ARVINCO S.A.S

NIT 900.348.548-3

COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

Ante la noticia falsa que circula en algunos portales web y redes sociales, respecto a la ilegalidad y deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios, en el conjunto 2 de Mirador del Llano II, específicamente torre 3, la constructora Arvinco s.a.s, informa que, si bien existe un saldo pendiente por cancelar a la empresa de servicios públicos EMSA, no es cierto de la ilegalidad de los mismos, toda vez que estos se encuentran certificados por las empresas comercializadoras autorizadas para tal fin, bajo la figura de servicio provisional. De allí que, en ningún evento, desde que se iniciaron los procesos de entregas de unidades habitacionales en Diciembre del 2018, las 70 familias que residen en el conjunto se han visto perjudicados por la falta de los servicios. Así mismo, informamos que, si bien por el momento se encuentra una falla en el servicio de ascensores, dichos equipos han venido funcionando de manera habitual; infortunadamente, sufrimos un accidente generado por factores externos cuyas acciones correctivas a la problemática, se están ejecutando conforme al conducto regular con los proveedores de los equipos y la empresa aseguradora. Igualmente es necesario aclarar que la constructora aún no ha realizado la entrega de zonas comunes no esenciales a la copropiedad, por lo tanto, cualquier reclamación e inquietud que tengan al respecto, con gusto será atendida, mediante al correo electrónico info@arvincosas.com .

Por último, RECHAZAMOS, todo tipo de información que no tenga ningún sustento jurídico, informando además que la constructora Arvinco s.as, iniciará inmediatamente acciones legales contra aquellos medios de comunicación y / o persona natural que realice manifestaciones falsas sobre la compañía. Hacemos un llamado a los medios de comunicación y a la opinión pública en general, a ser cuidadoso y responsables en la difusión de información no verídica, que genere pánico y confusión en la población general, por lo que hacemos una invitación a consultar fuentes institucionales para un acceso a la información veraz.

Atentamente,

JOSE JOAQUIN CAICEDO
Represenante legal Arvinco S.A.S